DICTAMEN DCP N° 75/2022

San Lorenzo, 07 de julio de 2022

REF.: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE EXTENSOR PARA BOMBAS DE INFUSION A JERINGA" ID N° 416.287

VISTO la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los Precios de Referencia.

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 962/2022 mediante el cual remite la Nota Adm. HC N° 578/2022 por la cual la Administración del Hospital de Clínicas presenta el pedido para Adquisición de Equipos de Extensor para Bombas de Infusión a Jeringa.
  Formulario de análisis de precio de referencia elaborado por la Administración del Hospital de Clínicas – Facultad de Ciencias Médicas, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los precios estimados: **precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades (opción 3), precios remitidos por potenciales oferentes (opción 4).**

- Evidencia documental:
  - Reporte de la solicitud de presupuesto realizada por la Administración del Hospital de Clinicas-FCM-UNA, a la firma BBRAUN vía correo electrónico. Respuesta y presupuesto presentado por la empresa mencionada.
  -Contrato Nº 194/2020 de Adjudicación de la LPN Nº 30/2020 ID Nº 383.849
  Correspondiente al Hospital de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima.
  -Contrato Nº 202/19 de Adjudicación de la LPN SBE Nº 021-002/19 ID Nº 343.493
  Correspondiente al Instituto de Previsión Social.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el llamado a licitación de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * Dpto. de Contrataciones Públicas

Tel.: 683 930 int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/mm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 JUN 2022
N°: 1166
Hora: 7:26
Firma
Aclaración

MEMORANDO DAF N° 962/2022

Lic. Cynthia Zorrilla
Jefa de Coordinación
Dir. de Administración y Finanzas FCM-UNA

DE: **C.P. MONICA AGÜERO TORRES,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE**, Jefa.
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 22 de Junio del 2022.

Por el presente remito originales de los siguientes documentos:

- Nota ADM. HC N° 578/22, recibida según M.E N° 2329, por la cual solicita el inicio de los trámites necesarios para el llamado **CD "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EXTENSOR PARA BOMBAS DE INFUSIÓN A JERINGA".**
- Nota ADM. HC N° 567/22, recibida según M.E N° 2330, por la cual solicita el inicio de los trámites necesarios para el llamado **"ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS N95 – VIA CONVENIO MARCO N° 15 – TIENDA VIRTUAL".**
- Nota ADM. HC N° 579/22, recibida según M.E N° 2331, por la cual solicita el inicio de los trámites necesarios para el llamado **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – VIA CONVENIO MARCO N° 16 – TIENDA VIRTUAL".**
- Nota ADM. HC N° 592/22, recibida según M.E N° 2332, por la cual solicita el inicio de los trámites necesarios para el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE DIÁLISIS, MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLINICAS".**

Se indica proseguir con el proceso respectivo de los llamados solicitados.

Atentamente.

DAF/MAT/hc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

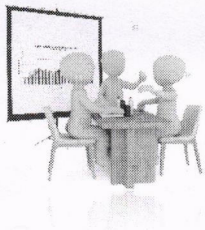

Nota Adm. HC N° 578/ 2022.-

San Lorenzo, 17 de junio de 2022.-

Señora
CP. Mónica Agüero, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar se inicie los trámites necesarios para el llamado a **CD "ADQUISICION DE EQUIPOS DE EXTENSOR PARA BOMBAS DE INFUSION A JERINGA"**

Se remite la documentación con el **V°B° Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda** – Director General Asistencial Hospital de Clínicas, para dar inicio a los trámites correspondientes.

En espera de instrucciones a seguir, me despido de usted.

Atentamente.-

23 JUN 2022

Lic. Neris Aguilar
Administrador
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
Dirección de Administración y Finanzas
22 JUN 2022
M.E. N° 2390 Hora 09:41
Recibido por:
Javier Cantero
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

V°B° Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia

a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ADQUISICION DE EQUIPOS DE EXTENSOR PARA BOMBAS DE INFUSION A JERINGA

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 Y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (3) BBRAUN	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (PROMEDIO)
1	EQUIPO EXTENSOR	55.000	53.462	57.500	55.321

Item Nº 1	**Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)**
PRECIO 1	ID 383849
PRECIO 2	ID 343493
PRECIO 3	BBRAUN

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación : Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Observación: No se obtienen tres presupuestos asi como la conbinacion exigida debido a que el mismo se realiza por primera vez y no existen datos de referencia de otros llamados, se realiza consultas a proveedores, y se obteiene solo un presupeusto.

Preparado por:
Firma:

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

P1

CONTRATO N° 194/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO Y HOSPITAL DE POLICÍA SANTA ROSA DE LIMA" - ID N° 383849.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80012330-1, domiciliada en Cristobal Colón N° 230 c/ Juan Diaz de Solis, de la ciudad de Mariano R. Alonso, República del Paraguay, teléfono N° (021) 752.480, dirección de correo electrónico: gestión.clientes.py@bbraun.com, representada para este acto por el Sra. SONIA MARÍA VICTORIA VERGARA BERNAL, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, en su carácter de Representante Legal, según Poder General otorgado por Escritura Pública N° 76, de fecha 30.07.2018, pasado ante la Notaria y Escribana Publica Zunilda A. Narvaja, titular del Registro N° 140, denominada en adelante "La Empresa", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de provisión de Insumos Médicos para Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero y Hospital de Policía Santa Rosa de Lima, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

COMANDANCIA

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 383849

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 30/2020, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 811.

CONTRATO N° 194/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO Y HOSPITAL DE POLICÍA SANTA ROSA DE LIMA" - ID N° 383849.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio Total Mínimo	Precio total Máximo
18	Aguja o bandeja para bloqueo nervioso anestésico de 50 N° 22	Unidad	UNIDAD	50	100	BBRAUN	ALEMANIA	123.750	6.187.500	12.375.000
22	Aguja para neurolocalizador de 50 mm N° 22	Unidad	UNIDAD	100	200	BBRAUN	ALEMANIA	60.500	6.050.000	12.100.000
47	Bolsa para colostomía	Unidad	UNIDAD	400	800	BBRAUN	FRANCIA	22.000	8.800.000	17.600.00
74	Catéter intravenoso periférico N° 16 Gx2	Unidad	UNIDAD	400	800	BBRAUN	ALEMANIA	6.600	2.640.000	5.280.000
75	Catéter intravenoso periférico N° 18 G x 1 ¼	Unidad	UNIDAD	2.500	5.000	BBRAUN	ALEMANIA	6.600	16.500.000	33.000.000
76	Catéter intravenoso periférico N° 22 G x 1	Unidad	UNIDAD	2.500	5.000	BBRAUN	ALEMANIA	6.600	16.500.000	33.000.000
77	Catéter intravenoso periférico N° 24 G x ¾	Unidad	UNIDAD	2.500	5.000	BBRAUN	ALEMANIA	6.600	16.500.000	33.000.000
103	Conexión para infusión parenteral de 2 vias	Unidad	UNIDAD	100	200	BBRAUN	BRASIL	19.800	1.980.000	3.960.000
159	Hilo para Sutura Polipropileno N° 7/0	Unidad	UNIDAD	100	200	BBRAUN/ AESCULAP	ESPAÑA	63.800	6.380.000	12.760.000
161	Hoja de bisturí de acero inoxidable N° 15	Unidad	UNIDAD	250	500	BBRAUN/ AESCULAP	ALEMANIA	1.210	302.500	605.000
162	Hoja de bisturí de acero inoxidable N° 20	Unidad	UNIDAD	150	300	BBRAUN/ AESCULAP	ALEMANIA	1.210	181.500	363.000
163	Hoja de bisturí de acero inoxidable N° 22	Unidad	UNIDAD	250	500	BBRAUN/ AESCULAP	ALEMANIA	1.210	302.500	605.000
164	Hoja de bisturí de acero inoxidable N° 23	Unidad	UNIDAD	250	500	BBRAUN/ AESCULAP	ALEMANIA	1.210	302.500	605.000
165	Hoja de bisturí de acero inoxidable N° 24	Unidad	UNIDAD	100	200	BBRAUN/ AESCULAP	ALEMANIA	1.210	121.000	242.000
183	Malla de polipropileno para Hernia. Tamaño 30 x 30 cm	Unidad	UNIDAD	15	30	BBRAUN/ AESCULAP	ESPAÑA	616.000	9.240.000	18.480.000
184	Malla de polipropileno para Hernia. Tamaño 15 x 15 cm	Unidad	UNIDAD	15	30	BBRAUN/ AESCULAP	ESPAÑA	253.000	3.795.000	7.590.000
208	Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible	Unidad	KIT - JUEGO	250	500	BBRAUN	ALEMANIA	55.000	13.750.000	27.500.000
209	Set para alimentación parenteral	Unidad	KIT - JUEGO	750	1.500	BBRAUN	ALEMANIA	52.000	39.000.000	78.000.000
211	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	250	500	BBRAUN	ALEMANIA	52.000	13.000.000	26.000.000
								Precio Total	**161.532.500**	**323.065.000**

MONTO MÍNIMO Gs. 161.532.500.

MONTO MÁXIMO Gs. 323.065.000.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 161.532.500 (Guaraníes ciento sesenta y un millones quinientos treinta y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 323.065.000 (Guaraníes trescientos veintitrés millones sesenta y cinco mil).

CONTRATO Nº 202/19

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS PARA BOMBAS A JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATO PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. Nº 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80012330-1, domiciliada en la calle Cristóbal Colon Nº 230 y Juan de Salazar (Mariano Roque Alonso – Paraguay), representada por la Sra. **Sonia María Victoria VERGARA BERNAL**, con cedula de identidad Nº 1.052.173, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 76 de fecha 30 de julio de 2018, pasada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS PARA BOMBAS A JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATO PARA EL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente es **"ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS PARA BOMBAS A JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATO PARA EL IPS"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 021-002/19 de fecha 16 de mayo de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.493.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 49/18**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 076-030/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 021-002/19 de fecha 16 de mayo de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 10.399.894.788.- (Guaraníes diez mil trescientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y ocho), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato	Unidad	SETS	12.240	24.480	BBRAUN	ALEMANIA	53.186	1.301.993.280
2	Sets descartables de alimentación Parenteral, con bombas de infusión en comodato	Unidad	SETS	46.476	92.952	BBRAUN	ALEMANIA	48.734	4.529.922.768
3	Set descartables para drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	Unidad	SETS	21.467	42934	BBRAUN	ALEMANIA	51.078	2.192.982.852
4	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	Unidad	SETS	22.212	44.424	BBRAUN	ALEMANIA	53.462	2.374.995.888
								G.	10.399.894.788

Total Adjudicado a la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: G. 10.399.894.788.- (Guaraníes diez mil trescientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses desde su suscripción.

P3

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

SOICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 15 de junio de 2022, 7:42
Para: rosa.sonego@bbraun.com

POR LA PRESENTE SOLICITO PRESUPUESTO PARA UN LLAMADO A LICITACION, SEGUN PLANILLA ADJUNTA. FAVOR DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO.
GRACIAS

--
Administración
Hospital de Clínicas
FCM - UNA

EQUIPO EXTENSON PARA BOMBAS A JERINGAS.xlsx
10K

Rosa Sonego <rosa.sonego@bbraun.com> 15 de junio de 2022, 8:01
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>
Cc: Ledy Valdez <ledy.valdez@bbraun.com>

Buenos días,

388-30-001-04-11

Adjunto presupuesto según planilla adjunta.

Quedamos atentas.

Gracias y saludos,

Rosa María Sónego
Business Unit Manager AIS

B. Braun Medical Paraguay S.A.

Cristóbal Colón 230 c/ Juan Díaz de Solís
Mariano Roque Alonso
Paraguay

Telefax:+595 21 752 480
Celular: +595 986 400 279

rosa.sonego@bbraun.com
www.bbraun.com
www.facebook.com/BBraunParaguay

De: Administración H.C. Administración H.C. [mailto:administracion@med.una.py]
Enviado el: miércoles, 15 de junio de 2022 08:43
Para: Rosa Sonego <rosa.sonego@bbraun.com>
Asunto: SOICITUD DE PRESUPUESTO

CAUTION: This email originated from outside the organization. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del

mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

The information contained in this communication is confidential, may be attorney-client privileged, may constitute inside information, and is intended only for the use of the addressee. It is the property of the company of the sender of this e-mail. Unauthorized use, disclosure, or copying of this communication or any part thereof is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please notify us immediately by return e-mail and destroy this communication and all copies thereof, including all attachments.

EQUIPO EXTENSON PARA BOMBAS A JERINGAS.XLSX
11K

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICA

Su Ref.	Nuestra Ref.	Telefax.	Fecha
Precios Referenciales	0248-DM-2022	(+595)21752480	2022.06.28

Por este medio nos dirigimos a Ud., a fin de responder a su solicitud de cotización para precios referenciales.

Se detalla nuestros precios de referencia.

ADQUISICION DE EQUIPOS DE EXTENSOR PARA BOMBAS DE INFUSION A JERINGA						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Monto Total
1	42295517-001	EQUIPO EXTENSOR	EQUIPO EXTENSOR CON JERINGA DE 50 ML PARA BOMBAS DE INFUSION A JERINGA, DE AL MENOS 150 CM DE LARGO Y DIAMETRO INTERNO DE 1,5 MM CON CONEXIÓN A ROSCA Y PRESION. SISTEMA CERRADO Y CON MECANISMO HIDROFOBICO PARA DETENER LA FUGA DE FLUIDO Y PROTEGER CONTRA CONTAMINACION. LIBRE DE DEHP. LA JERINGA DE 50 ML DEBE CONTAR CON AGUJA DE 30 MM DE LONGITUD Y 2 MM DE DIAMETRO COMO MINIMO; CON ESCALA CON GRADUACION DE 1 ML, ESTERIL Y APIROGENA. AMBOS PARA BOMBAS A JERINGA DE LA MARCA B. BRAUN INSTALADO EN EL HOSPITAL DE CLINICAS. SE DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 12 MESES	3.000	₲ 57.500	₲ 172.500.000

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Rosa Sonego
Gerente de Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Rocio Rodriguez
Gerente Unidad de Negocio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.